



MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291) 432 501

“AREGUÁ, un paseo inspirador”



RESOLUCIÓN I.M. N° 792/25

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL A REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, EN EL DISTRITO DE AREGUA”

Areguá, 24 de abril de 2025.

VISTO:

La **Nota GDC N° 136/2025**, de fecha 19/02/2025, mediante la cual comunica la gestión de llamados a licitación para la ejecución de obras públicas en las cuales se incluye a la Ciudad de Areguá como beneficiaria de dichos proyectos, y solicita la autorización municipal. -----

CONSIDERANDO:

QUE, la ejecución de este tipo de proyectos contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, permitiendo a los mismos disfrutar mejor de los espacios públicos. -----

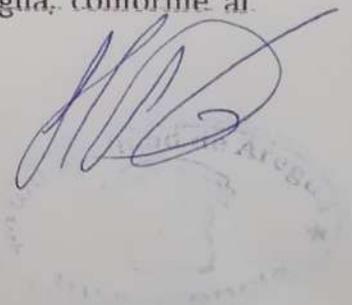
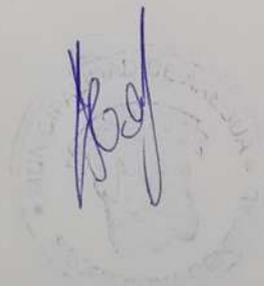
QUE, así también, las Instituciones del Estado, tienen el deber de colaborar entre sí, en la búsqueda del bien común, por lo que; en representación de la Municipalidad de Areguá, considero oportuno y necesario autorizar la ejecución de obras de mejoramiento de los espacios públicos dentro del Distrito de Areguá, a la Gobernación del Departamento Central. -----

POR TANTO:

El **INTENDENTE MUNICIPAL** de la Ciudad de Areguá en uso de sus atribuciones que la ley le confiere,

RESUELVE:

Art. 1°) AUTORIZAR a la **Gobernación del Departamento Central** la ejecución de obras de mejoramiento de los espacios públicos e Instituciones Públicas a ser ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2025 dentro del Distrito de Areguá, conforme al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291) 432 501

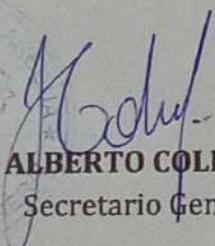
"AREGUÁ, un paseo inspirador"

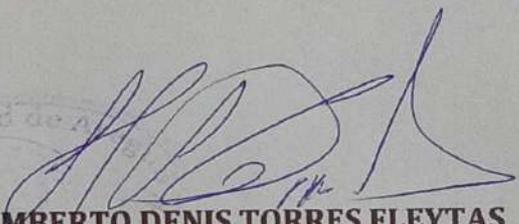


RESOLUCIÓN I.M. N° 792/25.-

467797	Reparación Y Mantenimiento Del Área De Salud Y Educación- G.D.C.
461408	Construcción De Parque Central Sostenible – G.D.C. - Plurianual 2025-2026 convocatoria: Construcción De Parque Central Sostenible - G.D.C. - Plurianual 2025-2026
461358	Mantenimiento, Reparación, Construcción Y Perforación De Pozos
449826	Construcción De Empedrados En El Departamento Central

Art. 2°) TÉNGASE por Resolución, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


JORGE ALBERTO COLMAN SOTELO
Secretario General


HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal